



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 NOV. 2014

Decreto Exento N° 5745

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1287 de fecha 29/10/2014, Memo N° 1290 de fecha 29/10/2014, Memo N° 1289 de fecha 29/10/2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:


1. Autorízase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiete Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Octubre del 2014, Memo N° 1287 (Día 25/10/2014).	José Alvarado.
B. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Octubre del 2014, Memo N° 1290 (Día 25/10/2014).	Rodolfo Díaz Villalobos.
C. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Octubre del 2014, Memo N° 1289 (Día 26/10/2014).	José Alvarado

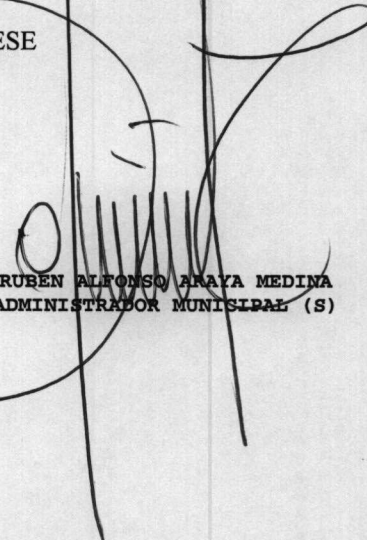
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.

RAAM/NEFR/GOGC/HECP/leam.

Departamento de Personal.-